

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 26 de septiembre del 2017, los Diputados Ricardo Mejía Berdeja, Magdalena Camacho Díaz y Silvano Blanco Deaquino, presentaron la proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a los 81 honorables ayuntamientos municipales en el Estado, para efecto de que a la brevedad posible implemente protocolos, proyectos y acciones públicas de protección civil en sus jurisdicciones con el fin de proteger a la ciudadanía en casos de posibles sismos, huracanes, depresiones u otros fenómenos de la naturaleza y así prevenir futuros incidentes, en los siguientes términos:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“El 19 de septiembre de 1985 a las 7:19 horas un terremoto de 8.1 en la escala de Richter sacudió la Ciudad de México. El epicentro se localizó en las Costas del Pacífico a unos 400 Km. Al Sureste de la Ciudad, a 17.8° N de latitud y 012.3 de longitud, este terremoto fue considerado como el más fuerte del siglo¹”.

Este sismo causó “la pérdida de vidas, daños materiales y económicos no tuvieron precedente las cifras publicadas por diferentes puentes respecto a la morbimortalidad son contradictorias sin embargo combinando información se estimó un total de 10,000 defunciones más de 50% ocurrieron en la edad intermedia de la vida, que es la etapa más productiva en cuanto al sexo predominó levemente en el masculino (52%)”.

Pero no obstante de este sismo que colapso a la Ciudad de México, “los aportes de geofísicos, geólogos e historiadores y su interacción con los ingenieros han hecho posible cuantificar la sismicidad de la República, en especial la Ciudad de México. En términos generales podemos caracterizar los temblores que se originan en una fuente como si la probabilidad de que allí se exceda determinada magnitud²”.

¹ Cruz Vega, Felipe y Rojas Enrique A. Carlos, El terremoto en México, septiembre de 1985. [en línea], México, [citado 22-09-2017], formato pdf, Disponible en Internet: <http://cidbimena.desastres.hn/docum/crid/Di>.

² Rosenblueth, Emilio y et., Macrosismos, [en línea], México, [citado 23-09-2017], formato pdf, Disponible en Internet: http://www.cires.org.mx/docs_info/CIRES_006.pdf.

“De ningún fenómeno podemos aspirar a tener certeza absoluta. En ingeniería sísmica las incertidumbres son mucho mayores que en la mayoría de los demás contextos. Se predicen eclipse con centésimas de segundo de aproximación, pero podemos fallar por decenas de años en la fecha en que ocurrirá un macrosismo, decenas de kilómetros en cuenta a su foco enormemente en lo que toca a su magnitud a sus contenidos de frecuencias y en cuenta se actúan las ondas en función de la distancia”.

A pesar de la experiencia obtenida por el sismo del 85, los sismos venideros han hecho demasiado daño a diferentes estados de la república. El día martes 19 de septiembre de este año, se presentó un sismo a las 13:14 horas, con magnitud de 7.1 grados, epicentro, latitud: 18.4°, longitud: -98.72°, localización: 12 Km al Sureste de Axochiapan, Morelos, profundidad: 57 km., donde han muerto más de 300 personas, el colapso de diferentes casas, derrumbe de decenas de inmuebles en los estados de la Ciudad de México, Morelos, Chiapas, Oaxaca, Tlaxcala, Guerrero, Estado de México y Puebla.

En declaraciones el Gobernador del Estado de Guerrero, menciona que “hay un registro de 6 mil casas afectadas por el sismo del día martes 19 de septiembre, en el caso del Huracán Max, preciso que por las inundaciones causadas por las lluvias a casas y cultivos los daños aumentaron a 350 millones de pesos”.

Así mismo menciona el Ejecutivo del Estado, que respecto al sismo del martes 19 de septiembre, preciso que rebasa los mil millones de pesos en daños, escuelas y una gran cantidad de iglesias con afectaciones³.

Anteriormente la Secretaria de Protección Civil en el Estado, señaló que el Huracán Max el mayor número de afectaciones de manera preliminar se registraron en los municipios de San Marcos, Cruz Grande y Copala⁴.

En cuanto al sismo de 7.1 grados con epicentro en Morelos, se tienen afectaciones en los municipios de Atenango del Rio, Huitzuco, Tepecoacuilco, Taxco, Buenavista de

³ Salgado, Abel, “El gobernador del estado, Héctor Astudillo Flores, informó que hay un registro aproximado de seis mil casa afectadas por el sismo del martes y que los daños ascienden a mil millones de pesos” El Sur, 25 de septiembre de 2017, [en línea], [citado 25-09-2017], Disponible en Internet: <http://suracapulco.mx/wptest/index.php/2017/09/25/hay-6-mil-las-casas-afectadas-por-el-sismo-y-los-danos-ascienden-a-mil-millones-astudillo/>

⁴ Max y sismo dejan 4 mil viviendas afectadas en Guerrero, Milenio, Notimex, [en línea], México, [citado 24-09-2017], formato pdf, Disponible en Internet: http://m.milenio.com/estados/huracan-max-sismo-temblor-guerrero-afectaciones_casas-camiones-siembras_0_1034896874.html

Cuéllar, Tuxpan y Copalillo, que pertenecen a la zona norte del estado y la región de la montaña.

Por esta grave situación que atraviesa el Estado por el paso del Huracán Max y el sismo del día martes 19 de septiembre, Guerrero tuvo como resultados personas muertas, negocios derrumbados, casas dañadas, carreteras y caminos con daños para transitarse y daños cuantiosos”.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 26 de septiembre del 2017, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la proposición con Punto de Acuerdo presentada por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja, Magdalena Camacho Díaz y Silvano Blanco Deaquino.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a los 81 honorables ayuntamientos municipales en el Estado, para efecto de que a la brevedad posible implementen protocolos, proyectos y acciones públicas de protección civil en sus jurisdicciones con el fin de proteger a la ciudadanía en casos de posibles sismos, huracanes, depresiones u otros fenómenos de la naturaleza y así prevenir futuros incidentes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Remítase el presente Punto a los 81 honorables ayuntamientos municipales, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

TERCERO.- Publíquese el presente Punto íntegramente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web del Congreso del Estado, en las redes sociales de internet y difúndase a través de los medios de comunicación.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.

DIPUTADO PRESIDENTE

EDUARDO IGNACIO NEIL CUEVA RUIZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ

VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO

GUERRERO

(HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y ESFERAS DE COMPETENCIA, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 81 HONORABLES AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES EN EL ESTADO, PARA EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE IMPLEMENTEN PROTOCOLOS, PROYECTOS Y ACCIONES PÚBLICAS DE PROTECCIÓN CIVIL EN SUS JURISDICCIONES CON EL FIN DE PROTEGER A LA CIUDADANÍA EN CASOS DE POSIBLES SISMOS, HURACANES, DEPRESIONES U OTROS FENÓMENOS DE LA NATURALEZA Y ASÍ PREVENIR FUTUROS INCIDENTES.)